



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 002

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2020-00304	Pertenencia	Mauro Alonso Osorio Arbeláez	María del Carmen Arbeláez Arcila	13 de enero de 2021	Rechaza demanda
2020-00308	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Efraín Escobar Ocampo	13 de enero de 2021	Libra mandamiento de pago, decreta medida cautelar
2020-00346 (Se corrige estado anterior)	Ejecutivo mixto	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia – BBVA Colombia S.A.	Marcela Ocampo Rendón y otro	12 de enero de 2021	Inadmite demanda

En la fecha, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria